



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 ABR 2014

RES. CD-ECO N° 081.14

Expte. N° 6552/10

VISTO:

La nota presentada por el Cr. MARCOS RUBÉN TURCO, D.N.I. N° 32.365.999, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia por motivos personales al cargo INTERINO de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", a partir del día 28/02/2014; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/14 de fecha 08/04/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

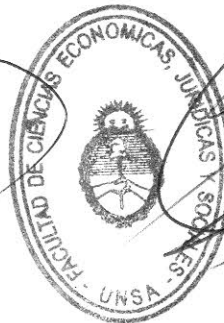
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por Cr. MARCOS RUBÉN TURCO, D.N.I. N° 32.365.999, al cargo INTERINO de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", **a partir del día 28/02/2014.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativas



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO